

# REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXII — ABRIL-JUNIO DE 1964 — N° 128

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ

HUMBERTO TORRES RAMIREZ

JUAN BIANCHI BIANCHI

QUINTILIANO MONSALVE JARA

MARIO CERDA MEDINA

LUIS HERRERA REYES

IMPRESA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION — (CHILE)

**SESION DE CLAUSURA**

**Celebrada en el Aula Magna de la Escuela de Derecho  
de la Universidad de Concepción**

(Sábado 2 de Mayo de 1964)

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DIRECTOR DEL  
SEMINARIO DE DERECHO PUBLICO DE LA ESCUELA  
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE,  
PROFESOR DON HUMBERTO CIFUENTES**

Hace cuatro años, cuando ideamos realizar unas Jornadas de Derecho Público no pensamos que los resultados que se obtendrían serían tan satisfactorios. Sin embargo, teníamos plena confianza en la buena voluntad de los juristas, confianza en los hombres; en fin, deseos de efectuar estudios en comunidad espiritual.

La semilla cayó en tierra fértil, el esfuerzo y sacrificio compensados, el resultado obtenido fue una réplica tajante a las opiniones pesimistas de muchos.

Hoy, podemos contemplar con íntima satisfacción una labor realizada.

Estas Jornadas de Concepción han confirmado la importancia universitaria y externa de estos torneos.

En el primer aspecto, el intercambio de ideas, la discusión honesta, el control recíproco entre Profesores de diferentes universidades, contribuye eficazmente a la formación docente.

En el segundo aspecto, las ponencias aprobadas son recomendaciones de las Universidades a los Poderes Públicos, orientaciones imparciales, guiadas únicamente por el concepto del cumplimiento

de la función que a la Universidad corresponde dentro del Estado.

Asimismo, nuestros estudios y conclusiones constituyen un pequeño aporte en la formación del pensamiento jurídico chileno, y estos resultados obtenidos se deben primordialmente a la convicción que unos pocos teníamos en la capacidad de los hombres.

Debemos ser optimistas, pensar que mientras podamos convivir universitarios de diferentes tendencias filosóficas y políticas, en un ambiente tan propicio y agradable como el que nos ha proporcionado la Universidad de Concepción, siempre tendremos respuestas satisfactorias y honestas a los múltiples problemas que la realidad nacional pueda presentarnos.

Si la semilla cayó en tierra fértil, ha dado buenos frutos, ha estimulado a otros especialistas para que realicen torneos semejantes. El Seminario de Derecho Privado de la Escuela de Derecho de Santiago de la Universidad de Chile ha convocado para el mes de Junio próximo a las Primeras Jornadas de Derecho Privado. Les deseamos pleno éxito.

La magnífica organización que la Universidad de Concepción ha dado a estas Jornadas, el ambiente cordial en que hemos vivido en estos días y sus resultados expresados en las ponencias aprobadas, permiten reconocer que la finalidad se ha cumplido.

No obstante, debemos esforzarnos para que, cada vez estos aportes intelectuales sean mayores, pues la opinión pública espera deseosa oír la palabra de la Universidad frente a los múltiples problemas que la afligen. Así, estas reuniones irán adquiriendo un prestigio que nos permitirá estar plenamente satisfechos.

Señor Decano, señor Presidente: en nombre de los profesores que hemos asistido a estas magníficas Jornadas, le expreso nuestra profunda gratitud por haber organizado y dirigido este torneo y por las múltiples atenciones de toda índole que con tanta generosidad hemos recibido.

Gracias.